



125-19.61

Santiago de Cali, 24 de abril de 2017

CACCI 2790

Señores

COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE QUEBRADAGRANDE

MUNICIPIO DE LA UNION

comunidadquebradagrandelaunion@gmail.com

ASUNTO: Informe Final Respuestaa Denuncia Ciudadana CACCI 6058DC- 91-2016

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denunciaciudadana del asunto, relacionada con las presuntas irregularidades ambientales en el Municipio de La Unión- Valle, inherentes a la presunta contaminación de la quebrada por el presunto vertimiento de aguas negras a la quebrada en la parte de arriba de las bocatomas del acueducto comunitario, ocasionada por desechos de las marraneras y establos de la Hacienda El Jordán.

Así mismo manifiesta que en la finca funciona una fundación a la cual asisten casi 300 personas quincenalmente y construyeron casas con madera de los bosques de la parte alta y esas casas tiran las aguas negras a la quebrada contaminando presuntamente la bocatoma y los acueductos.

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana, mediante visita técnica al sitio en mención en el Municipio de La Unión -Valle, para tal fin se solicitó apoyo técnico ambiental a la Directora Técnica de Recursos Naturales de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca .

De la visita técnica realizada al Municipio de La Unión se obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento de su función Constitucional, la misión Institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las denuncias y peticiones allegadas a este Ente de Control Fiscal.

En ese orden de ideas y en atención al CACCI 6058 DC-91-2016, se realizó visita técnica a efectos de poder corroborar los hechos de la denuncia y solicitar la información relacionada con el tema, para tener un conocimiento más amplio de las presuntas irregularidades.

Se encargó de efectuar la visita para atender la denuncia a la Ingeniera Marcela Inés Meneses, Directora Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente, quien tuvo en cuenta para el desarrollo del informe, la normatividad legal vigente, los procesos y procedimientos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y toda la documentación e información recopilada.

El resultado final de la visita es consolidado en el presente informe, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del denunciante.

2. ALCANCE DE LA VISITA

Esta visita técnica se realiza teniendo en cuenta la Ley 42 de 1993, y el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, y la solicitud del denunciante, el cual manifiesta de acuerdo al CACCI 6058 DC-91-2016 *Presuntas irregularidades ambientales en el Municipio de La Unión, originadas por las marraneras, ganado y gran afluencia de personas a la Hacienda El Jordán*.

3. LABORES REALIZADAS

Siendo las 10:00 am del día 21 de Septiembre de 2016, se realizó visita, mediante recorrido por la Hacienda El Jordán . Municipio de La Unión, lo anterior con el fin de realizar y conocer de primera mano las posibles actividades que se vienen desarrollando y que pueden ser generadoras de impactos sobre la calidad del agua. El recorrido fue acompañado por funcionarios de la Alcaldía Municipal, quienes describieron las situaciones, se realizó registro fotográfico de lo encontrado.

Se realiza inspección ocular de las actividades que se llevan a cabo en el sitio, donde se observa la existencia de actividades antrópicas tales como: zonas de retiros espirituales, que involucra el hospedaje alimentación y estadía de personas y cría de porcinos, en el momento de la visita no se observa presencia de semovientes.

4. RESULTADO DE LA VISITA

Respecto a la actividad referente a la cría de porcinos y la estadía de las personas, en la mencionada finca se observa que:

- Se tiene al cuidado de dos personas alrededor de unos 100 cerdos, los cuales están en diferentes periodos de edades, existen desde crías bebés pasando por todas las etapas, tal como se muestra en las siguientes fotografías, las zonas donde se crían los cerdos se encuentran aseadas, no se encuentra presencia de vectores sanitarios, como moscas y otros que son muy comunes en estas áreas, de igual forma los olores que se emiten son pocos.



- Las aguas residuales producidas por las actividades de limpieza de los sitios donde se encuentran los porcinos, se depositan aun sistema de biodigestores que tiene como función principal remover la materia orgánica y evitar la proliferación de malos olores, al igual que evitar el contacto directo de las aguas sin ningún tratamiento previo, cabe anotar que las descargas de dichas aguas no fueron evaluadas, por no contar con los equipos necesarios para esto, sin embargo se solicitara a la unidad de saneamiento básico del Valle del Cauca UES, realizar monitoreos de estas aguas para hacer posible técnicamente si existe contaminación y de qué tipo. A continuación se presenta el biodigestores.



Biodigestores

Cámara de inspección y Recibo de aguas Residuales



Cámara de Recibo

- Durante la visita se observaron materiales de construcción y obras sin terminar en la zona, según lo establecido por el administrador de la Finca, en estos espacios se estaba construyendo la Capilla y habitaciones. No se estaban realizando labores de construcción. Se muestra en las fotografías los materiales depositados y el avance de las obras.



- Se realizó recorrido por el alcantarillado sanitario, encargado de transportar las aguas residuales domésticas, hasta los diferentes pozos sépticos ubicados para realizar la remoción de la carga orgánica producida por dichas aguas, se muestra en las siguientes imágenes estos tanques sépticos.



- Durante el recorrido, se aprecian en algunas zonas del terreno que pertenece a la finca de retiro, que en este terreno existen una serie de cultivos, de igual forma que se conservan relictos boscosos mediante los cuales se busca proteger y prevenir la presencia de deslizamiento o erosión del terreno



5. CONCLUSIONES

- ✓ Es necesario solicitar e informar a la Unidad Ejecutora de Saneamiento Básico del Valle del Cauca, la necesidad de realizar monitoreos de aguas a la quebrada u otras fuentes de abastecimientos aledañas a la zona de influencia de la Finca el Jordán, con el fin de determinar el grado de contaminación de las fuentes hídricas, al igual que realizar monitoreo a las aguas que se están vertiendo y que son producidas o vertidas del digestor encargado de reducir las cargas contaminantes, lo anterior con el fin de determinar si realmente es esta la fuente contaminante o si pueden existir otra.
- ✓ Existen conflictos de uso en el territorio, los cuales generan y predisponen comunidades, sin embargo se buscara realizar un trabajo integral entre los diferentes actores a fin de solucionar dicha problemática y propender por un medio ambiente sano y seguro.
- ✓ La Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca ha programado Auditoria Especial ambiental, al Municipio de La Unión, en la cual se buscara conceptuar sobre la calidad del agua en las zonas rurales, estado actual de sistemas de tratamiento y se incluirá específicamente esta problemática para ser evaluada.
- ✓ Se continuara realizando seguimiento a la denuncia presentada por la comunidad.

Por lo anterior, copia de este informe se remite a la Dirección Técnica Recursos Naturales y Medio Ambiente para el seguimiento respectivo.

De esta manera queda debidamente tramitada la denuncia ciudadana radicada bajo la partida DC-91-2016.



En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co

Cordialmente,

(Original firmado)

ALEXANDER SALGUERO ROJAS
Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana

Copia: CACCI 6058 DC-91. 2016
marcelameneses@cdvc.gov.co
vivianacardenas@cdvc.gov.co
contactenos@cdvc.gov.co
contactenos@launion-valle.gov.co
quejas@procuraduria.gov.co
ruben-dario.materon@cvc.gov.co
maria-cristina.valencia@cvc.gov.co
aquintero@uesvalle.gov.co
técnica@uesvalle.gov.co

*Proyectó: Marcela Inés Meneses López . Directora Técnica Recursos Naturales y Medio Ambiente
Trascribió: Amparo Collazos Polo . Profesional Especializada.*